



# Programa de Recuperación de Viviendas de NY Rising

## Después de la aceptación

August 12, 2014

A continuación se describe el proceso que se requiere tanto para recibir fondos para la construcción como para comenzar la construcción de elementos opcionales, entre los que se incluyen elevación, mamparos y mitigación opcional en virtud de los lineamientos del Programa.

Los elementos opcionales tienen como finalidad aumentar la resistencia de las casas que participan en NY Rising. Los fondos del Programa para estos elementos están disponibles solo para solicitantes cuyas casas han sufrido daños en una de las tormentas elegibles. Si decide implementar trabajos opcionales y recibe fondos del Programa para hacerlo, debe completar todo el trabajo de reparación en su vivienda que se incluyó en los Costos estimados de reparaciones (ECR) preparados por el programa. Esto se aplica incluso si no recibió fondos de NY Rising para completar obras de reparación debido a la Duplicación de beneficios (DOB). Además, la recepción de fondos del Programa NY Rising para cualquier fin, incluso solo para un diseñador, los obliga a usted

1. Una vez que haya presentado su Formulario de aceptación para el Programa, en el que indica qué elementos opcionales le interesan, y que haya proporcionado el nombre y número de licencia del diseñador o ingeniero que empleará, recibirá un acuse de recibo por parte del Programa. Si usted aceptó la elevación o solicitó fondos de anticipo de diseño para mamparos o mitigación opcional, entonces recibirá un nuevo Acuerdo de subvención o una Enmienda al acuerdo de subvención que aumentará su Adjudicación.
  - a. **Elevación:** si aceptó la elevación, el Programa emitirá primero un pago correspondiente al 10% del presupuesto para elevación. Este pago tiene como finalidad cubrir los costos de contratación de un diseñador para que prepare los documentos de diseño necesarios. Estos documentos incluyen un formulario de “Solicitud del diseñador para la modificación del alcance” y un formulario de “Desglose de la modificación del alcance del trabajo”, también conocido como formulario 6100. Se deben preparar y presentar dos versiones del formulario de Desglose (6100), una con el sello del diseñador en una versión en pdf y una segunda versión en formato Excel. Estos formularios de diseño se pueden encontrar en nuestro sitio web, en: <http://stormrecovery.ny.gov/homeowner-resources-and-forms>. También debe conseguir y enviar

August 12, 2014



al Programa un permiso de trabajo y un certificado de elevación previo a la construcción. Consulte el paquete del diseñador, que se detalla en el documento *“Guía de diseño de elevación de la vivienda”* (*“Home Elevation Design Guidance”*).

- b. **Mamparos o medidas opcionales:** si aceptó **reparaciones de mamparos o medidas de mitigación opcionales**, el Programa emitirá un pago de \$2500 para cada elemento para cubrir el costo de contratación de un diseñador para que prepare los documentos de diseño necesarios. Estos documentos incluyen un formulario de “Solicitud del diseñador para la modificación del alcance” y un formulario de “Desglose de la modificación del alcance del trabajo”, también conocido como formulario 6100. Se deben preparar y presentar dos versiones del formulario de Desglose (6100), una con el sello del diseñador en una versión en pdf y una segunda versión en formato Excel. Estos formularios de diseño se pueden encontrar en nuestro sitio web, en: <http://stormrecovery.ny.gov/homeowner-resources-and-forms>. Si aceptó la reparación de mamparos, su ingeniero también tendrá que elaborar todos los elementos necesarios para un paquete de diseño completo, que se detallan en el documento *“Guía de diseño de mamparos”* (*“Bulkhead Design Guidance”*).
2. Antes de que el Programa emita un pago, incluidos gastos de diseño, debe firmar un Acuerdo de subvención o una Enmienda. (También es necesario señalar que el monto de su adjudicación real para gastos de diseño o cualquier otro pago del Programa siempre estará sujeto a una reducción por el monto de la “Duplicación de beneficios” (DOB) restante.)
  3. De acuerdo con la práctica regular del Programa, si usted presenta, o ya ha presentado, una aclaración de cualquier tipo solicitando una revisión del monto de la adjudicación o su elegibilidad, no recibirá fondos del Programa, incluso para elementos opcionales, hasta que la aclaración se haya completado y usted haya aceptado la determinación de la aclaración.
  4. Debe contratar a un ingeniero para que prepare el alcance del trabajo de reparación/sustitución de un mamparo.
  5. Un diseñador, como un arquitecto o un ingeniero, debe preparar el alcance del trabajo para el resto de los elementos opcionales.
  6. Si es necesario tomar medidas de prueba adicionales del sitio, como pruebas de suelos o sondeos, estos costos también son elegibles en el marco del Programa, hasta un límite global de \$8000, pero deberán estar documentados con recibos reales y comprobantes de pago.
  7. Antes de recibir los fondos para la implementación real de cualquier elemento opcional, el diseñador o ingeniero debe presentar la “Solicitud del diseñador para la modificación del alcance” y dos versiones del formulario de “Desglose de la modificación del alcance del trabajo” al Programa para documentar el trabajo propuesto. Una versión del formulario de Desglose de la modificación del alcance del trabajo debe contener el sello del diseñador o ingeniero y estar en formato pdf, y la otra debe estar en formato Excel. Estos formularios se pueden encontrar en el sitio web del Programa, en <http://stormrecovery.ny.gov/homeowner-resources-and-forms>. Cuando estos documentos estén completos, debe enviarlos vía electrónica a su representante de servicio al cliente.

August 12, 2014



- a. Con respecto a la elevación, también debe presentar un certificado de elevación previo a la construcción y un permiso de trabajo emitido por su municipalidad. Consulte el ***“Documento de guía de diseño de elevación de la vivienda”*** (*“Home Elevation Design Guidance Document”*) que también se encuentra en el sitio web del Programa.
- b. En relación con la reparación de mamparos, su ingeniero también tendrá que elaborar todos los elementos necesarios para un paquete de diseño completo, que se detallan en el documento ***“Requisitos para informe de ingeniero de mamparo”*** (*“Bulkhead Engineer Report Requirements”*) que también se encuentra en el sitio web del Programa.
8. **Debe presentar el alcance del trabajo y otros documentos de diseño requeridos dentro de los 60 días siguientes a su aceptación de cualquier elemento opcional.** Si el trabajo de diseño no se ha completado dentro de 60 días, puede comunicarse con el Programa para solicitar una prórroga de 30 días.
9. El Programa revisará estos materiales de diseño, determinará si el trabajo propuesto es adecuado y establecerá un costo final aprobado para el trabajo. Este costo se reflejará en una nueva tabla de cálculo de adjudicación que se le proporcionará para que la revise.
10. Después de revisar la tabla de cálculo de la adjudicación, debe determinar finalmente si desea continuar con el trabajo. Si decide no implementar uno o más de los elementos adicionales que seleccionó originalmente, debe enviar un “Formulario de exclusión”, que también se encuentra disponible en el sitio web del Programa, en <http://stormrecovery.ny.gov/homeowner-resources-and-forms>.
11. Si recibió un anticipo de fondos para diseño para cualquier elemento opcional que no implementará, puede decidir no regresar los fondos efectivamente gastados para el trabajo de diseño. Sin embargo, si vive en el terreno inundable a 100 años, usted y sus sucesores estarán obligados a mantener un seguro contra inundaciones a perpetuidad sobre la propiedad. Todos los fondos del Programa que se hayan anticipado por sobre el costo de diseño real documentado con recibos y comprobantes de pago tendrán que devolverse al Programa. En ningún caso, el Programa pagará costos de diseño regulares por un monto superior al 10% del costo del trabajo aprobado por el Programa.
12. Debe enviar todos los documentos básicos de registro y elegibilidad antes de que el Programa libere el pago para comenzar la construcción de un elemento opcional. Consulte la “Lista de verificación de documentos requeridos” a continuación para asegurarse de que los haya enviado todos con anterioridad y de que su archivo esté completo.
13. Si su casa sufre daños durante el proceso de elevación, el Programa cubrirá el costo de las reparaciones necesarias documentadas, hasta un máximo de \$7500, más una cuota de diseño, si la hubiere. Su profesional de diseño debe presentar otro conjunto de formularios de modificación del alcance del trabajo que describan el daño.
14. Después de que el Programa ha determinado el costo del o de los elementos opcionales que ha seleccionado, recibirá un Acuerdo de subvención/Enmienda que reflejará el nuevo monto de su adjudicación. Después de la firma de este Acuerdo de subvención/Enmienda y de proporcionar el nombre del contratista que realizará el trabajo, se le hará entrega de la mitad del costo del elemento opcional, menos cualquier pago anterior, para comenzar el trabajo.

August 12, 2014



## Lista de verificación de documentos requeridos

- Identificación emitida por el gobierno (del solicitante y solicitante conjunto, si lo hay)
- Comprobante de ciudadanía/estatus migratorio elegible de un solicitante (pasaporte, certificado de nacimiento, certificado de naturalización)
- Formulario de certificación de elegibilidad firmado (del solicitante y solicitante conjunto, si lo hay)
- Formulario de consentimiento y divulgación firmado (del solicitante y solicitante conjunto, si lo hay)
- Formulario de certificación de seguro firmado (del solicitante y solicitante conjunto, si lo hay)
- Formulario de certificación de ingresos firmado (del solicitante y solicitante conjunto, si lo hay)
- Formulario de verificación de ingresos firmado junto con documentación de ingresos (de todos los miembros del grupo familiar a partir de los 18 años de edad) o DTF 505 firmado (de todos los miembros del grupo familiar a partir de los 18 años de edad)
- Formulario de acuerdo y cesión de subrogación firmado (del solicitante y solicitante conjunto, si lo hay)
- Derecho de ingreso firmado y notariado (por lo menos de un solicitante)
- Reconocimiento de plomo firmado (por lo menos de un solicitante)
- Comprobación de que la propiedad dañada era su residencia principal en el momento de la tormenta [las comprobaciones aceptables incluyen: declaración de impuestos (federal o del estado de Nueva York), exención de impuestos sobre bienes inmuebles STAR del estado de Nueva York, licencia de conducir, registro del vehículo, recibo de beneficios gubernamentales]

August 12, 2014